



ORDENANZA N° 24/2009

VISTO:

La necesidad observada por el Bloque Justicialista en la pasarela del Arroyo El Sauce sobre la calle Asistente Ubilla y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario la construcción de rampas de acceso a la pasarela mencionada para posibilitar el acceso y la circulación no solo por personas con capacidades diferentes sino también de madres con niños en coche.

Que esta vía de circulación es primordial para la conexión de la zona sur del radio urbano con la zona cívica, comercial.

Que por este paso circulan a diario una gran cantidad de peatones.

Que también esta modificación implicaría la necesidad de extender las barandas en los accesos a los efectos de brindar la seguridad correspondiente.

Que también se podrá instalar la iluminación para brindar más seguridad en la zona.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1°: Que el Departamento Ejecutivo construya las rampas de acceso a la pasarela ubicada sobre arroyo el Sauce y calle Asiste Ubilla.

ARTÍCULO 2°: Que se estudie la posibilidad de instalar la iluminación pública sobre el mencionado paso peatonal.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Resoluciones e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil nueve


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentado: 24/06/09
Hora: 11:58 Expte. N°
Escrito de: fs. con:
Se Adjunta:
Recibido por: 

Removida según Decreto N°
de fecha